



COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA  
ELECTRÓNICA

**COMUNICADO EN RELACIÓN AL DECRETO 9/2021 DE 11 DE FEBRERO DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA**

SE HA DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA, RESOLUCIÓN 9/2021 DE 11 DE FEBRERO EN LA QUE SE DECRETA :

1. **CIERRE PERIMETRAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA, PERMITIÉNDOSE POR TANTO LA MOVILIDAD ENTRE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DENTRO DE LA MISMA**
2. **ENTRADA EN VIGOR DE ESTA RESOLUCIÓN A LAS 00:00 HORAS DEL 12 DE FEBRERO DE 2021 .**

NO SE MODIFICA EL TOQUE DE QUEDA ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 4/2021 DE 18 DE ENERO, POR LO QUE SE MANTIENE VIGENTE LA LIMITACIÓN DE CIRCULACIÓN DE PERSONAS DESDE LAS 22 HASTA LAS 7 HORAS.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.